



CÉDULA

Siendo las 17:00 horas del día 09 de octubre de 2025, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA RATIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS, PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL, AL CONSEJO ESTATAL, LAS Y LOS DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO LA PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/163/2025**.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Secretaria General
del Comité Ejecutivo Nacional. **DOY FE.**


KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL



Ciudad de México, a 09 de octubre de 2025
SG/163/2025

Aldo Peláez Mejía
Presidente del Comité Directivo Estatal del
Partido Acción Nacional en Zacatecas
Presente.

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I.** Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 26 de mayo de 2025 la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó la emisión de la convocatoria para la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria a efecto de ratificar a las y los integrantes del Consejo Nacional para el periodo 2025–2028, a celebrarse el 29 de noviembre de 2025.
- II.** El 09 de junio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria a la XXVI Asamblea Nacional Ordinaria surtiendo efectos legales para todas y todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- III.** El 07 de julio de 2025, fue publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria de la Asamblea Estatal en Zacatecas, que se llevará a cabo el 12 de octubre de 2025.
- IV.** Mediante documento SG/084/2025, de fecha 31 de julio de 2025, la dirigencia nacional del Partido autorizó las convocatorias para la celebración de asambleas municipales en Zacatecas, para elegir propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales.
- V.** Respecto a la elección de la Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales, una vez concluidos los plazos establecidos en las normas complementarias de las asambleas municipales, la Comisión Estatal de Procesos Electorales informó a la Comisión Nacional de Procesos Electorales que, una vez cerrado el plazo para la recepción de solicitudes de registro y emitidos los acuerdos de procedencia de las planillas de aspirantes a la elección de la Presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, se presentó el registro de planilla única en diversos municipios de la entidad.



- VI. Por lo anterior, los días 29 de agosto de 2025, 02, 11 y 18 de septiembre de 2025, la Comisión Nacional de Procesos Electorales publicó los Acuerdos CNPE-075/2025, CNPE-090/2025, CNPE-120/2025 y CNPE-137/2025, respectivamente, ello de conformidad con los artículos 38, 83, 104, 108 y 109 de los Estatutos Generales, así como en lo establecido en las Convocatorias y Normas Complementarias correspondientes, en los cuales se establece lo siguiente:

...

ACUERDO CNPE-075/2025

PRIMERO. *Se cancela el proceso electivo para la Presidencia, Secretaría General e integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Villanueva, Sombrerete, Huanusco, Santa María de la Paz, Sain Alto y Chalchihuites, que se llevarían a cabo en el marco de la celebración de las Asambleas Municipales del Estado de Zacatecas.*

SEGUNDO. *Se declara electa y ganadora en cada municipio la planilla única registrada y declarada procedente, con lo cual se integrarán los respectivos Comités Directivos Municipales para el periodo 2025-2028, en términos del octavo considerando.*

TERCERO. *Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Estatal de Procesos Electorales, a la Asamblea Municipal respectiva, a la Comisión Permanente Estatal y al Comité Directivo Estatal de Zacatecas para los efectos legales y estatutarios conducentes.*

CUARTO. *Notifíquese a través de la Comisión Estatal de Procesos Electorales a las y los interesados a través del correo electrónico señalado en las documentales que acompañan su registro.*

QUINTO. *De conformidad con el artículo 83, numeral 10, de los Estatutos Generales, la Comisión Estatal de Procesos Electorales requerirá a la persona titular de la Presidencia de cada Comité Directivo Municipal electa sus propuestas para completar la integración del Comité Directivo Municipal, garantizando en todo momento el respeto a la normatividad interna y a la paridad de género que rigen la vida democrática del Partido. Una vez completada la totalidad de las personas integrantes de cada Comité Directivo Municipal, procederá a declarar la integración final de los mismos.*

...

...

ACUERDO CNPE-090/2025

PRIMERO. *Se cancela el proceso electivo para la Presidencia, Secretaría General e integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en NOCHISTLAN, OJOCALIENTE, VILLA GONZALEZ ORTEGA, CUAUHTEMOC, CONCEPCIÓN DEL ORO, LUIS MOYA, TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA Y*



TLALTENANGO, que se llevarían a cabo en el marco de la celebración de las Asambleas Municipales del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. *Se declara electa y ganadora en cada municipio la planilla única registrada y declarada procedente, con lo cual se integrarán los respectivos Comités Directivos Municipales para el periodo 2025-2028, en términos del octavo considerando.*

TERCERO. *Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Estatal de Procesos Electorales, a la Asamblea Municipal respectiva, a la Comisión Permanente Estatal y al Comité Directivo Estatal de Zacatecas para los efectos legales y estatutarios conducentes.*

CUARTO. *Notifíquese a través de la Comisión Estatal de Procesos Electorales a las y los interesados a través del correo electrónico señalado en las documentales que acompañan su registro.*

QUINTO. *De conformidad con el artículo 83, numeral 10, de los Estatutos Generales, la Comisión Estatal de Procesos Electorales requerirá a la persona titular de la Presidencia de cada Comité Directivo Municipal electa sus propuestas para completar la integración del Comité Directivo Municipal, garantizando en todo momento el respeto a la normatividad interna y a la paridad de género que rigen la vida democrática del Partido. Una vez completada la totalidad de las personas integrantes de cada Comité Directivo Municipal, procederá a declarar la integración final de los mismos.*

...

...

ACUERDO CNPE-120/2025

PRIMERO. *Se cancela el proceso electivo para la Presidencia, Secretaría General e integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en MIGUEL AUZA, JUAN ALDAMA, CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR, VALPARAISO, MOMAX Y BENITO JUÁREZ, que se llevarían a cabo en el marco de la celebración de las Asambleas Municipales del Estado de Zacatecas.*

SEGUNDO. *Se declara electa y ganadora en cada municipio la planilla única registrada y declarada procedente, con lo cual se integrarán los respectivos Comités Directivos Municipales para el periodo 2025-2028, en términos del octavo considerando.*

TERCERO. *Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Estatal de Procesos Electorales, a la Asamblea Municipal respectiva, a la Comisión Permanente Estatal y al Comité Directivo Estatal de Zacatecas para los efectos legales y estatutarios conducentes.*



CUARTO. Notifíquese a través de la Comisión Estatal de Procesos Electorales a las y los interesados a través del correo electrónico señalado en las documentales que acompañan su registro.

QUINTO. De conformidad con el artículo 83, numeral 10, de los Estatutos Generales, la Comisión Estatal de Procesos Electorales requerirá a la persona titular de la Presidencia de cada Comité Directivo Municipal electa sus propuestas para completar la integración del Comité Directivo Municipal, garantizando en todo momento el respeto a la normatividad interna y a la paridad de género que rigen la vida democrática del Partido. Una vez completada la totalidad de las personas integrantes de cada Comité Directivo Municipal, procederá a declarar la integración final de los mismos.

...

...

ACUERDO CNPE-137/2025

PRIMERO. Se cancela el proceso electivo para la Presidencia, Secretaría General e integrantes de los Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en ZACATECAS, GUADALUPE, FRESNILLO, JEREZ, GENARO CODINA Y VILLA HIDALGO, que se llevarían a cabo en el marco de la celebración de las Asambleas Municipales del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. Se declara electa y ganadora en cada municipio la planilla única registrada y declarada procedente, con lo cual se integrarán los respectivos Comités Directivos Municipales para el periodo 2025-2028, en términos del octavo considerando.

TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Estatal de Procesos Electorales, a la Asamblea Municipal respectiva, a la Comisión Permanente Estatal y al Comité Directivo Estatal de Zacatecas para los efectos legales y estatutarios conducentes.

CUARTO. Notifíquese a través de la Comisión Estatal de Procesos Electorales a las y los interesados a través del correo electrónico señalado en las documentales que acompañan su registro.

QUINTO. De conformidad con el artículo 83, numeral 10, de los Estatutos Generales, la Comisión Estatal de Procesos Electorales requerirá a la persona titular de la Presidencia de cada Comité Directivo Municipal electa sus propuestas para completar la integración del Comité Directivo Municipal, garantizando en todo momento el respeto a la normatividad interna y a la paridad de género que rigen la vida democrática del Partido. Una vez completada la totalidad de las personas integrantes de cada Comité Directivo Municipal, procederá a declarar la integración final de los mismos.

...



- VII. Atendiendo a los acuerdos antes citados, el 30 de septiembre la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Zacatecas emitió el acuerdo CEPE/005/2025, mediante el cual se declara la integración final de los Comités Directivos Municipales del estado de Zacatecas para el periodo 2025 – 2028, señalados en el RESULTANDO VI, de conformidad con lo siguiente:

BENITO JUAREZ					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	HILDA PATRICIA	LAMAS	ARELLANO	PRESIDENTA	MUJER
	ISMAEL	GONZALEZ	OLIVO	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	OSCAR MIGUEL	LAMAS	ARELLANO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	J CARMEN	ARELLANO	ARELLANO	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MA REFUGIO	ARELLANO	URIBE	INTEGRANTE	MUJER
4	MARIA LUISA	ARELLANO	CORTES	INTEGRANTE	MUJER
5	RENATA	CORTES	COVARRUBIAS	INTEGRANTE	MUJER

CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	VERONICA	LIRA	MARTINEZ	PRESIDENTA	MUJER
	AURELIO	OJEDA	SALAZAR	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	ARMANDO	LIRA	QUIROZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	MA. DEL SOCORRO	MARQUEZ	SANCHEZ	INTEGRANTE	MUJER
3	ARTURO	PINALES	VAQUERA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	MA ESTHER	RODARTE	GARCIA	INTEGRANTE	MUJER
5	ENEDINA	MARTINEZ	LOPEZ	INTEGRANTE	MUJER

CHALCHIHUITES					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MAYELA	SANCHEZ	TORRES	PRESIDENTA	MUJER
	JESUS ALONSO	LOPEZ	ANDRADE	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	ELIBERTO	LOPEZ	FIERRO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	MAYRA INES	ROSALES	SAUCEDO	INTEGRANTE	MUJER



3	MARTIN	ROSALES	SALAS	INTEGRANTE	HOMBRE
4	CLAUDIA JANET	SERRATO	ANDRADE	INTEGRANTE	MUJER
5	MARIA CRISTINA	SALAS	BERMUDEZ	INTEGRANTE	MUJER

CONCEPCION DEL ORO					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	ELVIRA	CEPEDA	ESQUIVEL	PRESIDENTA	MUJER
	MARCO ANTONIO	CONTRERAS	GALLEGOS	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	RAMON	MONTEJANO	GALLEGOS	INTEGRANTE	HOMBRE
2	MARIA ENEDINA	GALLEGOS	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
3	MARIA ELENA	SOSA	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
4	MARTINA	SOSA	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER
5	CAROLINA	ESQUIVEL	CASTAÑEDA	INTEGRANTE	MUJER

CUAUHTEMOC					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	ELEAZAR	ESPARZA	GONZALEZ	PRESIDENTE	HOMBRE
	MARTHA ELENA	HERNANDEZ	CAPUCHINO	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	PATRICIA	HERNANDEZ	CAPUCHINO	INTEGRANTE	MUJER
2	ARON	HERRERA	REYES	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MA MAGDALENA	CARREON	ESPARZA	INTEGRANTE	MUJER
4	JOSE MARTIN	GOMEZ	URRUTIA	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MARIA DE LA CRUZ	SAUCEDO	HERRERA	INTEGRANTE	MUJER

FRESNILLO					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JOSE CARLOS	AGUILAR	CRUZ	PRESIDENTE	HOMBRE
	LEYRA MARLETTE	CABRAL	GUERRERO	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	ESTHELA	GUERRERO	SIFUENTES	INTEGRANTE	MUJER
2	ANAELENA	LOPEZ	PATIÑO	INTEGRANTE	MUJER



3	JOEL	MARIÑELARENA	GONZALEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	BRENDA	OCHOA	CONTRERAS	INTEGRANTE	MUJER
5	ARTURO	LOPEZ	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
6	MARIBEL	AGUILAR	MURILLO	INTEGRANTE	MUJER
7	YOLANDA	GUERRERO	SIFUENTES	INTEGRANTE	MUJER
8	RICARDO	ACOSTA	GUTIERREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
9	RICARDO JAVIER	VENECIA	CARRERA	INTEGRANTE	HOMBRE
10	LUIS ANGEL	SUSTAITA	GUERRERO	INTEGRANTE	HOMBRE

GENARO CODINA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	YOLANDA	HERNANDEZ	GARCIA	PRESIDENTA	MUJER
	JUAN CARLOS	ESQUIVEL	JACOBO	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	LINO	CAMPOS	JARAMILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	CARLOS ARNULFO	HERNANDEZ	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
3	SILVIA	ESQUIVEL	JACOBO	INTEGRANTE	MUJER
4	MARGARITA	HERNANDEZ	CASTRO	INTEGRANTE	MUJER
5	ESMERALDA	ESQUIVEL	JACOBO	INTEGRANTE	MUJER

GUADALUPE					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MARIO ALFREDO	REVILLA	HERRERA	PRESIDENTE	HOMBRE
	MARIA PATRICIA	MOLINA	DURAN	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	ELIZABETH	MOLINA	DURAN	INTEGRANTE	MUJER
2	FELIPE	REYES	MARTINEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	ADAN	SANCHEZ	SANCHEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	MARIA DE LA LUZ	REYES	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
5	JOSE GUADALUPE	SALAS	TRINIDAD	INTEGRANTE	HOMBRE
6	PASCUAL	SOLIS	VILLA	INTEGRANTE	HOMBRE
7	OLIVIA DEL CARMEN	VILLAFUERTE	ESPINO	INTEGRANTE	MUJER
8	MA. DE JESUS	LUEVANO	MOTA	INTEGRANTE	MUJER
9	OLIVIA	SERRANO	CHAVEZ	INTEGRANTE	MUJER



10	JUAN MANUEL	SOLIS	GOMEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
----	-------------	-------	-------	------------	--------

HUANUSCO					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	HUANOL	FRIAS	RUIZ	PRESIDENTE	HOMBRE
	ESTELA	REYES	GARCIA	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	LUIS FELIPE	MEDINA	GUERRERO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	RAMON	PEREZ	OLAGUE	INTEGRANTE	HOMBRE
3	ANA ISABEL	SANCHEZ	BECERRA	INTEGRANTE	MUJER
4	NANCY	MARQUEZ	LOZANO	INTEGRANTE	MUJER
5	ANGELINA	SANCHEZ	BECERRA	INTEGRANTE	MUJER

JEREZ					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JACQUELINE	MARTINEZ	JUAREZ	PRESIDENTA	MUJER
	JUAN ERNESTO	CASTAÑO	ZACARIAS	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	SOLEDAD	SALAS	FLORES	INTEGRANTE	MUJER
2	JUAN	AGUILAR	BAUTISTA	INTEGRANTE	HOMBRE
3	LUCINA	ARELLANO	COLON	INTEGRANTE	MUJER
4	ALDO ALONSO	MACIAS	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
5	ALDO	ACEVEDO	GONZALEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
6	ALEJANDRA	GARCIA	ENCISO	INTEGRANTE	MUJER
7	JAVIER	LUNA	PEREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
8	CAROLINA	SALAZAR	OROZCO	INTEGRANTE	MUJER
9	ESPERANZA	ESQUEDA	VILLEGAS	INTEGRANTE	MUJER
10	LUIS GILBERTO	VIRAMONTES	RODARTE	INTEGRANTE	HOMBRE

JUAN ALDAMA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MARTHA CECILIA	HERNANDEZ	ARELLANO	PRESIDENTA	MUJER



	JOSE	SERRANO	ALBA	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	CECILIA	FABELA	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER
2	LIBRADA	FABELA	OCHOA	INTEGRANTE	MUJER
3	ARACELY	GOMEZ	GUZMAN	INTEGRANTE	MUJER
4	ANGEL	ROMERO	GUTIERREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	JOSE BENIGNO	VALLES	GONZALEZ	INTEGRANTE	HOMBRE

JUCHIPILA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	DANIEL	CERVANTES	BAÑUELOS	PRESIDENTE	HOMBRE
	LETICIA	RODRIGUEZ	LUJANO	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	MAGDA IZAMAR	LOPEZ	GONZALEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	J TRINIDAD	MERCADO	LARA	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MA MARGARITA	MERCADO	SALAS	INTEGRANTE	MUJER
4	ANTONIO	XX	LOPEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MARIA CRUZ	MEZA	ROJAS	INTEGRANTE	MUJER

LUIS MOYA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MARTHA GRACIELA	HERNANDEZ	DE LUNA	PRESIDENTA	MUJER
	JOSE DE JESUS	HERRERA	MURO	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	MARIANA	DIOSDADO	GARCIA	INTEGRANTE	MUJER
2	FEDERICO	HERRERA	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MARTHA AZUCENA	MENDEZ	DIAZ	INTEGRANTE	MUJER
4	ANTONIO	CASILLAS	MUÑOZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MAYRA FABIOLA	CASILLAS	ARELLANO	INTEGRANTE	MUJER

MIGUEL AUZA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MARTHA INES	GAMON	RAMIREZ	PRESIDENTA	MUJER



	HUMBERTO	NORMAN	GIACOMAN	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	MARIA IMELDA	BARBOZA	GONZALEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	MA. CLARA	GARCIA	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
3	FRANCISCO	RANGEL	OCHOA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	MARIA GUADALUPE	RIVERA	GARCIA	INTEGRANTE	MUJER
5	JOSE GABRIEL	VILLASANA	FRAYRE	INTEGRANTE	HOMBRE

MOMAX					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	ANA GRISELDA	ROBLES	LOPEZ	PRESIDENTA	MUJER
	VICENTE	AVILA	GONZALEZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	ELVIRA	LOZANO	ESCOBEDO	INTEGRANTE	MUJER
2	J JESUS	ROBLES	VALDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	CRISTINA	ALVAREZ	ROMERO	INTEGRANTE	MUJER
4	AVELINA	CONTRERAS	DAMIAN	INTEGRANTE	MUJER
5	JORGE LUIS	RAMIREZ	JARA	INTEGRANTE	HOMBRE

NOCHISTLAN DE MEJIA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	REYNA	VILLALOBOS	PEREZ	PRESIDENTA	MUJER
	J. FELIX	MARTINEZ	TORIBIO	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	MA DE JESUS	PEREZ	OROS	INTEGRANTE	MUJER
2	RUBEN	RUIZ	LOZANO	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MARTHA LETICIA	DIAZ	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER
4	JUAN LUIS	AQUINO	ORTIZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	ANABEL	SALDIVAR	MORA	INTEGRANTE	MUJER
6	MARIA GUADALUPE	CAJERO	DURAN	INTEGRANTE	MUJER
7	J. JESUS	SALDIVAR	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
8	PEDRO	VILLALOBOS	PEREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
9	ADBEL	VILLALOBOS	PEREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
10	ANGELINA	VERDIN	SANTILLAN	INTEGRANTE	MUJER



OJOCALIENTE					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	KARLA LUCIA	SALINAS	LOPEZ	PRESIDENTA	MUJER
	HECTOR FABIAN	CANDELAS	DELGADO	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	HERIBERTO	BRIONES	AMADOR	INTEGRANTE	HOMBRE
2	JOSE	GALLEGOS	MARES	INTEGRANTE	HOMBRE
3	ALFREDO	GALLEGOS	CERROS	INTEGRANTE	HOMBRE
4	HERLINDA	GARCIA	ESPARZA	INTEGRANTE	MUJER
5	ROSA MARIA	GONZALEZ	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER
6	EFRAIN	PEREZ	IBARRA	INTEGRANTE	HOMBRE
7	RUBEN	REYES	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
8	FANNY VIOLET	RODRIGUEZ	SERAFIN	INTEGRANTE	MUJER
9	ELIZABETH	ACOSTA	ARAIZA	INTEGRANTE	MUJER
10	SONIA	TORRES	CORONADO	INTEGRANTE	MUJER

SAIN ALTO					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	JESUS ADRIAN	LONGORIA	ALMEIDA	PRESIDENTE	HOMBRE
	MARTHA PATRICIA DEL REFUGIO	OLIVA	MEDINA	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	MANUEL DE JESUS	BARRERA	SAUCEDO	INTEGRANTE	HOMBRE
2	GRISelda	FLORES	PORTILLO	INTEGRANTE	MUJER
3	DIEGO ANDRES	OLIVA	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	JOVITA	CASTILLO	GARCIA	INTEGRANTE	MUJER
5	NOHEMI DEL CARMEN	CASTRO	MAGALLANES	INTEGRANTE	MUJER

SOMBRERETE					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	SOLEDAD MARTINA	DUEÑEZ	SANCHEZ	PRESIDENTA	MUJER
	JOSE LUIS	MIER	CORDERO	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE



1	DANIEL	FIGUEROA	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
2	BEATRIZ	TAGLE	MERCADO	INTEGRANTE	MUJER
3	LUIS IGNACIO	CASTRO	SANDOVAL	INTEGRANTE	HOMBRE
4	MARIA GRACIELA	LOPEZ	BARAJAS	INTEGRANTE	MUJER
5	VERONICA	GARCIA	CARDENAS	INTEGRANTE	MUJER

STA MARIA DE LA PAZ					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	SILBIA	ARCEO	PEREZ	PRESIDENTA	MUJER
	JOSE MANUEL	GONZALEZ	DORADO	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	VERONICA	BALERO	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
2	LUCIA	GONZALEZ	PEREZ	INTEGRANTE	MUJER
3	ADRIAN	CAMPOS	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	RUBEN	VALERO	RAMIREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MA CARMEN	HERNANDEZ	DORADO	INTEGRANTE	MUJER

TABASCO					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MARIA DEL REFUGIO	HERNANDEZ	ACERO	PRESIDENTA	MUJER
	JAVIER	FLORES	RODRIGUEZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	JUANA	GALVEZ	MAYORGA	INTEGRANTE	MUJER
2	GLORIA ANGELICA	GARCIA	FLORES	INTEGRANTE	MUJER
3	JULIAN	HERRERA	MAYORGA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	JOSE LUIS	MARQUEZ	SANCHEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	TEODORO	MURILLO	RINCON	INTEGRANTE	HOMBRE
6	ARIANA DEL ROSARIO	HERNANDEZ	MARQUEZ	INTEGRANTE	MUJER
7	DAVID	RODRIGUEZ	AVILA	INTEGRANTE	HOMBRE
8	ESTHER	ACERO	VICENCIO	INTEGRANTE	MUJER
9	MARTHA ALICIA	AVILA	LEANDRO	INTEGRANTE	MUJER
10	MA VENERANDA	JIMENEZ	SERRANO	INTEGRANTE	MUJER



TEUL DE GONZALEZ ORTEGA

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MARIBEL	DOMINGUEZ	CONTRERAS	PRESIDENTA	MUJER
	EDGAR GEOVANY	FIGUEROA	CASILLAS	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	ALMA DELIA	BONILLA	DOMINGUEZ	INTEGRANTE	MUJER
2	JUAN FRANCISCO	GONZALEZ	RIVAS	INTEGRANTE	HOMBRE
3	MARIA ALEJANDRA	IBARRA	CARLOS	INTEGRANTE	MUJER
4	OSBALDO	AVILA	MURILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
5	TERESA	AVILA	MURILLO	INTEGRANTE	MUJER

TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	RUBEN	HERRERA	BAÑUELOS	PRESIDENTE	HOMBRE
	SANDRA MARISOL	FAUSTO	CASTAÑEDA	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	LUCIA JUDITH	QUIÑONEZ	CARLOS	INTEGRANTE	MUJER
2	NICOLASA	SEDANO	NESTA	INTEGRANTE	MUJER
3	VICTOR HUGO	CORREA	GORDILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ROBERTO	PEREZ	GAETA	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MIGUEL ANGEL	ROMO	RAUDALES	INTEGRANTE	HOMBRE

VALPARAISO

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	ALICIA	BAÑUELOS	VARGAS	PRESIDENTA	MUJER
	FRANCISCO JAVIER	ponce	FRANCO	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	FIDENCIA	DE ROBLES	ACEVEDO	INTEGRANTE	MUJER
2	ALICIA	PADILLA	HERRERA	INTEGRANTE	MUJER
3	XOCHITL	GONZALEZ	BARRON	INTEGRANTE	MUJER
4	ESPERANZA	CARRILLO	CABRAL	INTEGRANTE	MUJER
5	FRANCISCO	CASTAÑEDA	LOPEZ	INTEGRANTE	HOMBRE



VILLA GONZALEZ ORTEGA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MARTINA	GONZALEZ	MAURICIO	PRESIDENTA	MUJER
	JUAN PABLO	LOPEZ	HERNANDEZ	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	ESMERALDA	MARTINEZ	MAURICIO	INTEGRANTE	MUJER
2	EVANGELINA	MAURICIO	DUEÑAS	INTEGRANTE	MUJER
3	MANUEL DE JESUS	ZARAGOZA	FACIO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	MARIA DEL ROSARIO	FACIO	SILVA	INTEGRANTE	MUJER
5	ISMAEL	HERNANDEZ	MAURICIO	INTEGRANTE	HOMBRE

VILLA HIDALGO					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MELISSA IZCHEL	ARANDA	TORRES	PRESIDENTA	MUJER
	EDGAR GERARDO	ARANDA	TORRES	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	SAMUEL	TORRES	PEREZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	ESTELA	CHAVEZ	ACOSTA	INTEGRANTE	MUJER
3	SERGIO	TAPIA	MORALES	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ALMA LIDIA	DELGADO	TRUJILLO	INTEGRANTE	MUJER
5	CLAUDIA MIREYA	ESCAMILLA	HERNANDEZ	INTEGRANTE	MUJER

VILLANUEVA					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	IRMA ALEJANDRA	OLAGUE	NUÑEZ	PRESIDENTA	MUJER
	ADAN	GALVEZ	HERRERA	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	DIEGO ALFONSO	DAVILA	RODRIGUEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
2	AMALIA	DE LOERA	MUÑOZ	INTEGRANTE	MUJER
3	JUAN PEDRO	DE LOERA	MUÑOZ	INTEGRANTE	HOMBRE
4	FRANCISCO JAVIER	HERRERA	HERNANDEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
5	ESTHER	HURTADO	HUERTA	INTEGRANTE	MUJER
6	MARGARITA	LEAÑOS	LAMAS	INTEGRANTE	MUJER



7	CRESCENCIO	OLAGUE	MURILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
8	KARINA	AGUAYO	MURO	INTEGRANTE	MUJER
9	ARCELIA	AVILA	FLORES	INTEGRANTE	MUJER
10	MIGUEL ANGEL	AVILA	MORA	INTEGRANTE	HOMBRE

ZACATECAS					
NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	MANUEL	CASTILLO	ROMERO	PRESIDENTE	HOMBRE
	NORMA ALICIA	ZUÑIGA	RODRIGUEZ	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	MARIA DEL MAR	DE AVILA	IBARGUENGOYTIA	INTEGRANTE	MUJER
2	GUILLERMO	FLORES	SUAREZ DEL REAL	INTEGRANTE	HOMBRE
3	EMILIO MANUEL	PARGA	JARAMILLO	INTEGRANTE	HOMBRE
4	JJESUS	TREJO	REYES	INTEGRANTE	HOMBRE
5	MANUEL	SANCHEZ	SANCHEZ	INTEGRANTE	HOMBRE
6	GEORGINA ALEJANDRA	ARCE	RAMIREZ	INTEGRANTE	MUJER
7	BERNARDA	SIFUENTES	BUSTOS	INTEGRANTE	MUJER
8	ALVARO	ZALDIVAR	ABREU	INTEGRANTE	HOMBRE
9	NIDIA JANET	DELGADO	TREJO	INTEGRANTE	MUJER
10	NELLY ESTEFANIA	ADAME	SALINAS	INTEGRANTE	MUJER

VIII. Por lo que respecta a los municipios de JALPA y RIO GRANDE, de conformidad con los plazos establecidos en las convocatorias y normas complementarias, cerrado el plazo para la recepción de solicitudes de registro y emitidos los acuerdos de procedencia de las planillas de aspirantes a la elección de la Presidencia e integrantes de Comités Directivos Municipales, una vez celebradas las asambleas municipales, el 30 de septiembre de 2025 la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Zacatecas emitió el acuerdo CEPE/005/2025 por el cual se declara la integración final y validez de la elección de Comités Directivos Municipales en Zacatecas para el periodo 2025 – 2028, de conformidad con lo siguiente:

JALPA					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	EDGAR	MEDINA	FLORES	PRESIDENTE	48
2	JAVIER ALEJANDRO	FIGUEROA	SANCHEZ	PRESIDENTE	39



NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	EDGAR	MEDINA	FLORES	PRESIDENTE	HOMBRE
	ELIZABETH	MAGALLANES	DURAN	SECRETARIA GENERAL	MUJER
1	LORENA	DURAN	LLAMAS	INTEGRANTE	MUJER
2	ANTONIO	GOMEZ	RUIZ	INTEGRANTE	HOMBRE
3	ROBERTO	RAMIREZ	ORTEGA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ROBERTO	ELIZALDE	TOSTADO	INTEGRANTE	HOMBRE
5	CLAUDIA	CARDENAS	AVELAR	INTEGRANTE	MUJER
6	JIBRAN ULISES	RAMIREZ	VILLALPANDO	INTEGRANTE	HOMBRE
7	GUADALUPE	DE LARA	MOJARRO	INTEGRANTE	MUJER
8	NORMA AUREA	QUIHUI	DEL CID	INTEGRANTE	MUJER
9	JAVIER ALEJANDRO	FIGUEROA	SANCHEZ	INTEGRANTE 2DO	MUJER
10	FRANCISCO JAVIER	MARQUEZ	GONZALEZ	INTEGRANTE 2DO	HOMBRE

RIO GRANDE					
PLANILLA.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	VOTOS
1	VERONICA	OVALLE	JAIME	PRESIDENTE	15
2	YOLANDA ARELY	RIVERA	GOMEZ	PRESIDENTE	8

NO.	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	GENERO
	VERONICA	OVALLE	JAIME	PRESIDENTA	MUJER
	MIGUEL ANGEL	GAMEZ	RIVAS	SECRETARIO GENERAL	HOMBRE
1	LETICIA	GARCIA	CASTAÑEDA	INTEGRANTE	MUJER
2	rito	CHAIRES	SARMIENTO	INTEGRANTE	HOMBRE
3	FERNANDO	ZUÑIGA	GARCIA	INTEGRANTE	HOMBRE
4	ELVIRA	ALVAREZ	ZUÑIGA	INTEGRANTE	MUJER
5	NANCY JOSEFINA	IBARRA	LIRA	INTEGRANTE	MUJER



IX. Ahora bien, en lo que corresponde a la elección de Propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal, en las asambleas municipales fueron electas las siguientes personas:

ASPIRANTES AL CONSEJO NACIONAL

MUNICIPIO	PERSONA PROPUESTA	GÉNERO
GUADALUPE	CORDERO LERMA LEONEL GERARDO	HOMBRE
JEREZ	MARTINEZ JUAREZ JACQUELINE	MUJER
ZACATECAS	BECERRA CHIW LAURA PATRICIA	MUJER
ZACATECAS	VARELA PINEDO MIGUEL ANGEL	HOMBRE

ASPIRANTES AL CONSEJO ESTATAL

MUNICIPIO	PERSONAS PROPUESTAS	GÉNERO
BENITO JUAREZ	CORTES COVARRUBIAS RENATA	MUJER
BENITO JUAREZ	ORTIZ ROBLES MARIA DE JESUS	MUJER
BENITO JUAREZ	PEREZ GAETA ROBERTO	HOMBRE
BENITO JUAREZ	SUAREZ ORTEGA RODRIGO	HOMBRE
CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	GARCIA RODRIGUEZ KAREN LIZETH	MUJER
CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	VANEGAS MENDEZ JESUS EDUARDO	HOMBRE
CHALCHIHUITES	PALMA MELCHOR ARACELI	MUJER
CHALCHIHUITES	MARIÑELARENA GONZALEZ JOEL	HOMBRE
CUAUHTEMOC	HERNANDEZ CAPUCHINO PATRICIA	MUJER
FRESNILLO	BARRON BAÑUELOS MARIA ELISA	MUJER
FRESNILLO	GUERRERO SIFUENTES ESTHELA	MUJER
FRESNILLO	LOPEZ PATIÑO ANAELENA	MUJER
FRESNILLO	SUSTAITA GUERRERO LUIS ANGEL	HOMBRE
FRESNILLO	VARELA PINEDO MIGUEL ANGEL	HOMBRE
FRESNILLO	VENECIA CARRERA RICARDO JAVIER	HOMBRE
GUADALUPE	CAMPOS RODRIGUEZ ANA ALICIA	MUJER
GUADALUPE	LOPEZ GARCIA MA TERESA	MUJER
GUADALUPE	MOLINA DURAN MARIA PATRICIA	MUJER
GUADALUPE	HERNANDEZ VANEGAS FILIBERTO	HOMBRE
GUADALUPE	SOLIS GOMEZ JUAN MANUEL	HOMBRE
GUADALUPE	SOLIS VILLA PASCUAL	HOMBRE
HUANUSCO	MUÑOZ GARCIA MA GUADALUPE	MUJER
HUANUSCO	DEL HAVRE CORDOVA CHRISTIAN ADALID	HOMBRE



JALPA	MAGALLANES DURAN ELIZABETH	MUJER
JALPA	FIGUEROA SANCHEZ JAVIER ALEJANDRO	HOMBRE
JEREZ	CORDERO MARTINEZ ELIZABETH	MUJER
JEREZ	GARCIA PEREZ CLARA	MUJER
JEREZ	MARTINEZ JUAREZ JACQUELINE	MUJER
JEREZ	CORDERO MARTINEZ HECTOR ALEJANDRO	HOMBRE
JEREZ	LOPEZ PINEDO JORGE ENRIQUE	HOMBRE
JEREZ	PARGA SAUCEDO RAUL	HOMBRE
JUAN ALDAMA	GALLARDO ORTIZ HILDA	MUJER
JUAN ALDAMA	ENCISO RINCON RAUL HERNALDO	HOMBRE
JUCHIPILA	DELGADO TREJO NIDIA JANET	MUJER
JUCHIPILA	ALVAREZ RODRIGUEZ JOSE DE JESUS	HOMBRE
LUIS MOYA	REYES MARTINEZ FELIPE	HOMBRE
MIGUEL AUZA	BECERRA CHIW LAURA PATRICIA	MUJER
MIGUEL AUZA	ELIZONDO GUTIERREZ MARCO ANTONIO	HOMBRE
MOMAX	GOMEZ DEL RIO MA. TERESA	MUJER
MOMAX	GUZMAN RODRIGUEZ ISaura YAZMIN	MUJER
MOMAX	DELGADILLO MORENO REYNALDO	HOMBRE
MOMAX	GONZALEZ CARMONA J. JESUS	HOMBRE
NOCHISTLAN DE MEJIA	PARGA SAUCEDO MARIA CONCEPCION	MUJER
NOCHISTLAN DE MEJIA	CORREA GORDILLO VICTOR HUGO	HOMBRE
OJOCALIENTE	REYES HERNANDEZ MARIA DE LA LUZ	MUJER
OJOCALIENTE	ESCOBEDO MONTOYA JULIO CESAR	HOMBRE
RIO GRANDE	RODARTE MENDEZ NORMA JOSEFINA	MUJER
RIO GRANDE	ORDAZ SANCHEZ ABEL	HOMBRE
SAIN ALTO	PADILLA NAVA MARIA DEL ROSARIO	MUJER
SAIN ALTO	TREJO RIVAS FRANCISCO JAVIER	HOMBRE
SOMBRERETE	BECERRA CHIW CECILIA	MUJER
SOMBRERETE	DUEÑEZ SANCHEZ SOLEDAD MARTINA	MUJER
SOMBRERETE	HERNANDEZ DOMINGUEZ RUBEN DARIO	HOMBRE
STA MARIA DE LA PAZ	CASTORENA DEL RIO CORAIMA MONSERRATH	MUJER
STA MARIA DE LA PAZ	GUERRERO MEDINA CELINA	MUJER
STA MARIA DE LA PAZ	ACOSTA GAYTAN GERARDO LORENZO	HOMBRE
STA MARIA DE LA PAZ	ANCENO RIVAS JOSE CARMEN	HOMBRE
TABASCO	MARTINEZ RODRIGUEZ ROCIO	MUJER
TABASCO	SANCHEZ BAÑUELOS MA DEL REFUGIO	MUJER
TABASCO	CONTRERAS VAZQUEZ OSVALDO	HOMBRE
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	ANCENO RIVAS VALENTINA	MUJER



TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	ANCENO RIVAS JULIO ALBERTO	HOMBRE
TLALTEPAN DE SANCHEZ ROMAN	CASTRO SALINAS PAOLA MARISOL	MUJER
TLALTEPAN DE SANCHEZ ROMAN	NAVARRO DE ROBLES MARICELA	MUJER
TLALTEPAN DE SANCHEZ ROMAN	HERRERA BAÑUELOS RUBEN	HOMBRE
TLALTEPAN DE SANCHEZ ROMAN	ROMO RAUDALES MIGUEL ANGEL	HOMBRE
VALPARAISO	SANCHEZ SANCHEZ MANUEL	HOMBRE
VILLA GONZALEZ ORTEGA	ALVA MORENO SARA	MUJER
VILLA GONZALEZ ORTEGA	GAMBOA ALVA OCTAVIO ALEJANDRO	HOMBRE
VILLA GONZALEZ ORTEGA	RODRIGUEZ MEDINA GABRIEL	HOMBRE
VILLANUEVA	SANDOVAL BECERRA LAURA PATRICIA	MUJER
VILLANUEVA	VALERIO FLORES ALEJANDRO	HOMBRE
ZACATECAS	ARCE RAMIREZ GEORGINA ALEJANDRA	MUJER
ZACATECAS	DE AVILA IBARGUENGOTIA MARIA DEL MAR	MUJER
ZACATECAS	DE AVILA IBARGUENGOTIA MARIA JOSE	MUJER
ZACATECAS	DE LEON AYALA ALMA JUDITH	MUJER
ZACATECAS	CASTILLO ROMERO MANUEL	HOMBRE
ZACATECAS	FLORES SUAREZ DEL REAL GUILLERMO	HOMBRE
ZACATECAS	HERRERA CENICEROS CESAR ALEJANDRO	HOMBRE
ZACATECAS	ZALDIVAR ABREU ALVARO	HOMBRE

X. Asimismo, fueron seleccionadas como delegadas y delegados numerarios que participarán en las Asambleas Nacionales y Estatal:

INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES A LA ASAMBLEA ESTATAL

MUNICIPIO	PERSONAS DELEGADAS
BENITO JUAREZ	7
CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	7
CHALCHIHUITES	4
CONCEPCION DEL ORO	4
CUAUHTEMOC	3
FRESNILLO	13
GENARO CODINA	7
GUADALUPE	23
HUANUSCO	4
JALPA	17
JEREZ	24



JUAN ALDAMA	5
JUCHIPILA	7
LUIS MOYA	3
MIGUEL AUZA	6
MOMAX	4
NOCHISTLAN DE MEJIA	8
OJOCALIENTE	11
RIO GRANDE	4
SAIN ALTO	5
SOMBRERETE	9
STA MARIA DE LA PAZ	5
TABASCO	7
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	6
TLALTEÑANGO DE SANCHEZ ROMAN	9
VALPARAISO	9
VILLA GONZALEZ ORTEGA	8
VILLA HIDALGO	5
VILLANUEVA	7
ZACATECAS	36

INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES A LA ASAMBLEA NACIONAL

MUNICIPIO	PERSONAS DELEGADAS
BENITO JUAREZ	1
CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	1
CHALCHIHUITES	1
CONCEPCION DEL ORO	1
CUAUHTEMOC	1
FRESNILLO	2
GENARO CODINA	1
GUADALUPE	3
HUANUSCO	1
JALPA	3
JEREZ	3
JUAN ALDAMA	1
JUCHIPILA	1
LUIS MOYA	1



MIGUEL AUZA	1
MOMAX	1
NOCHISTLAN DE MEJIA	1
OJOCALIENTE	2
RIO GRANDE	1
SAIN ALTO	1
SOMBRERETE	1
STA MARIA DE LA PAZ	1
TABASCO	2
TEUL DE GONZALEZ ORTEGA	1
TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	1
VALPARAISO	1
VILLA GONZALEZ ORTEGA	1
VILLA HIDALGO	1
VILLANUEVA	2
ZACATECAS	5

XI. El Comité Directivo Estatal en Zacatecas solicita al Comité Ejecutivo Nacional la ratificación de los resultados de la elección de Comités Directivos Municipales del Partido Acción Nacional en Zacatecas para el periodo 2025 – 2028 de conformidad con los **RESULTANDOS VII y VIII**, así como las propuestas al Consejo Nacional, Consejo Estatal y delegadas y delegados numerarios a las Asambleas Nacionales y Estatal en términos de los **RESULTANDOS IX y X**.

XII. Que es facultad de la Comisión Permanente del Consejo Nacional ratificar las Asambleas Municipales que hayan sido convocadas supletoriamente por los Comités Directivos Estatales, de conformidad con el artículo 81, numeral 3 de los Estatutos Generales, así como del artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional se desprende que:

“Artículo 81”

- 1. En el ámbito municipal, se celebrarán asambleas municipales para elegir la Presidencia, Secretaría General e integrantes de los Comités Directivos Municipales, y para tratar los asuntos que los Estatutos les asignen.*
- 2. Las Asambleas Municipales se reunirán a convocatoria del respectivo Comité Directivo Municipal. Supletoriamente, podrán ser convocadas por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional por propia iniciativa o a*



solicitud de cuando menos la tercera parte de la militancia del Partido en el municipio de que se trate, con base en las cifras del padrón de militantes.

(...)

(Énfasis añadido)

SEGUNDO. - Que del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales se desprende que:

"Artículo 82. La Asamblea Municipal será convocada por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal, por lo menos una vez al año y se ocupará de:

- a) Conocer el informe del Presidente del Comité Directivo Municipal, el cual deberá referirse al estado que guarda la organización del Partido en el municipio, dar cuenta de ingresos y egresos, y de la admisión y separación de militantes;*
- b) Elegir al Presidente del Comité Directivo Municipal y a los integrantes de éste;*
- c) Proponer candidatos para integrar el Consejo Estatal y el Consejo Nacional;*
- d) Ratificar la sustitución de los integrantes del Comité Directivo Municipal;*
- e) Seleccionar delegados numerarios a las asambleas estatales y/o nacionales."*

(Énfasis añadido)

TERCERO. - Que el artículo 81, numeral 3, de los Estatutos establece que el Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos en que exista impugnación.

"Artículo 81

(...)

3. La convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal, requerirá de la autorización previa del órgano directivo superior. El Comité que haya convocado comunicará por escrito las resoluciones de la Asamblea a la Comisión Permanente superior en un plazo no mayor de diez días naturales; si dicho órgano no las objeta en un término de treinta días naturales a partir de la fecha de recepción del aviso, las resoluciones se tendrán por ratificadas, salvo en aquellos casos que exista impugnación.

(...)



(Énfasis añadido)

Así también, el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional se desprende que las resoluciones de las Asambleas Municipales serán comunicadas por escrito por el comité que haya convocado, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales, a efecto de ser ratificada dicha asamblea municipal.

Artículo 92. Las resoluciones de la asamblea se comunicarán por escrito por el comité que haya convocado, para su ratificación, a la comisión permanente superior, en un plazo no mayor a diez días naturales.

(...)

(Énfasis añadido)

CUARTO.- Por lo anterior y vistos los resultados de las Asambleas Municipales en el estado de Zacatecas y una vez que tanto la Comisión Nacional de Procesos Electorales y la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Zacatecas emitieron los acuerdos de Validez de la elección de Comités Directivos Municipales para el periodo 2025 – 2028, resulta procedente que la Comisión Permanente Nacional ratifique estas resoluciones, ello en uso de su facultad conferida por el numeral 3 del artículo 81 de los Estatutos Generales, en correlación con el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido.

Siendo que el proceso de elección de propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal; delegadas y delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales en Zacatecas, se desarrolló conforme a los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido Acción Nacional y al verificar la inexistencia de medio de impugnación alguno ante la instancia intrapartidista en contra de los resultados obtenidos en las Asambleas Municipales celebradas en Zacatecas, la ratificación resulta procedente habida cuenta que ella confirmará la validez de los resultados, dará inicio al periodo de los órganos municipales electos y confirmará a las y los aspirantes a Consejeros Nacionales y Estatales que participarán en la Asamblea Estatal correspondiente.

QUINTO.- El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, como se observa:

“Artículo 58

- 1. La o el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, lo será también de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional y la Comisión Permanente Nacional, con las siguientes atribuciones y deberes:*

(...)



jl En casos urgentes y cuando no sea posible convocar al órgano respectivo, bajo su más estricta responsabilidad, tomar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, debiendo informar de ellas a la Comisión Permanente en la primera oportunidad, para que ésta tome la decisión que corresponda;"

En el caso concreto, se está en presencia de un asunto de urgente resolución a efecto de que los órganos partidistas municipales se instalen e inicien sus funciones y se confirme a las y los aspirantes a Consejeros Nacionales y Estatales que participarán en la Asamblea Estatal correspondiente, sin embargo, en este momento se precisa la imposibilidad de convocar a las y los integrantes de la Comisión Permanente del Consejo Nacional en una fecha próxima que no menoscabe los efectos de la ratificación.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Con fundamento en el numeral 3 del artículo 81 de los Estatutos Generales, así como el artículo 92 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, se ratifica la elección de los Comités Directivos Municipales en Zacatecas para el periodo 2025 – 2028, de conformidad con los **RESULTANDOS VII y VIII**; así como la elección de propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal y la selección de personas delegadas numerarias a la Asamblea Nacional y a la Asamblea Estatal, de conformidad con los **RESULTANDOS IX y X**.

SEGUNDA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Zacatecas la presente resolución.

TERCERA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Zacatecas informe lo conducente a los órganos directivos municipales señalados en los **RESULTANDOS VII, VIII, IX y X**, a efecto de que realicen las acciones necesarias para que la presente se publique en sus estrados físicos.

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Zacatecas, informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 58, numeral 1, inciso *jl* de los Estatutos de Acción Nacional.



SEXTA. Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE


KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA GENERAL